

P/ 483

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 AGO. 2026

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 481 "Política de Gobierno", de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

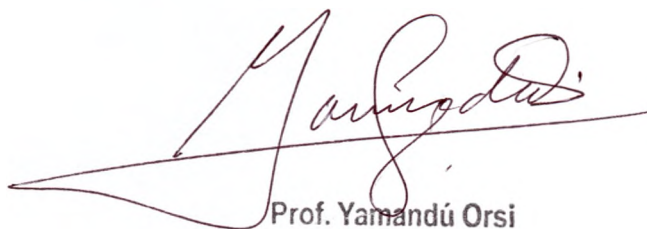
ATENTO: a lo establecido en el artículo 60 numeral 4° de la Constitución de la República, el artículo 58 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001 y el artículo 112 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 481 "Política de Gobierno", de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", al señor Aldo Tomassini, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA